

Reunión **Comisión de Dirección** para la propuesta de
RICORS “Enfermedades Cerebrales vasculares”.

8 de Febrero de 2021.

Asistentes:

- ✓ Ángeles Almeida
- ✓ Francisco Campos
- ✓ Mar Castellanos
- ✓ Exuperio Díez Tejedor
- ✓ Mar Freijo
- ✓ Ignacio Lizasoain
- ✓ Joan Martí
- ✓ Joan Montaner
- ✓ Natalia Pérez de la Ossa
- ✓ Anna Rosell
- ✓ Tomás Segura

La reunión tiene comienzo a las 13 horas vía telemática, con el objetivo de tratar los temas planteados en el orden del día que se adjunta.

1. Comisión de Dirección de la RICORS: Funciones, composición y aceptación.
2. Coordinador/a de la RICORS: Funciones y perfil.
3. Secretario/gestor de INVICTUS: Funciones en la RICORS.
4. Informe sobre Grupos de investigación: grupos confirmados y nuevos grupos. Comunidades Autónomas.
5. Informe sobre aspectos económicos de la RICORS.
6. Proyecto científico.
7. Subcomisiones de trabajo. Definición y creación en su caso.
8. Otros asuntos: grupos clínicos asociados, grupos de centros privados, asociación de pacientes.
9. Cuestiones prácticas de funcionamiento de la Comisión de Dirección.
10. Ruegos y preguntas.

1. Se informa sobre la composición de la **Comisión de Dirección** que según la convocatoria publicada por la AES para el 2021 debe estar formado “al menos por el 50% de los grupos de investigación garantizando el equilibrio de género”. Se aprueba la composición actual que tendrá que ser revisada en su caso y ratificada por los IPs de los grupos de investigación que sean aprobados cuando se resuelva la concesión de la RICORS. Se aprueba asimismo las funciones que habíamos establecido por la Comisión de Dirección de INVICTUS+ y que están publicadas en el acta de 17 de Febrero del 2020.
2. Se informa sobre las funciones del **Coordinador/a** que está recogidos en la convocatoria de la AES y que son:

“Una persona coordinadora de la RICORS, que actuará como persona de interlocución con el ISCIII que será responsable de la coordinación científica entre los diferentes grupos, del cumplimiento del programa científico y de coordinación incluyendo la recogida de los indicadores de cumplimiento y la puesta en marcha de las acciones correctivas ante las eventuales desviaciones si las hubiera. Adicionalmente ostentará la visibilidad de la red y promoverá la difusión de los resultados cuando sea necesario. Tendrán especial consideración en la evaluación aquellas personas investigadoras nacidos después del 1 de enero de 1976), o que se encuentren disfrutando de una ayuda Miguel Servet y Juan Rodés”

Tras intercambio de opiniones y presentación de los grupos de investigación que cumplen con los criterios establecidos en la AES 2021 se decide lo siguiente:

- a) Abrir un periodo de presentación de Solicitudes para ser Coordinador/a de la RICORS. La fecha límite para presentación de candidaturas será el próximo viernes 12 de Febrero a las 14:00 horas. La presentación de candidatura deberá ser enviadas, via email, a Jose Ramón Castro con copia a los 11 miembros de la Comisión.
- b) Los candidatos deberán presentar en 2-4 diapositivas su candidatura. En su momento se les comunicará como deberán hacerlo.
- c) La votación se llevará a cabo con la participación de todos los IPs incluidos en este mail*, de forma secreta y telemática en una fecha que se comunicará.

Y siendo las 14:15 horas y habiéndose programado la reunión para 60 minutos, se levanta la sesión, emplazando a la Comisión de Dirección a una próxima reunión, de al menos 2 horas de duración, en la semana del 15 de Febrero para finalizar el Orden del día establecido.

* Los IPs son los siguientes:

- ✓ Ángeles Almeida
- ✓ Francisco Campos
- ✓ Mar Castellanos
- ✓ Exuperio Díez Tejedor
- ✓ Mar Freijo
- ✓ Ignacio Lizasoain
- ✓ Joan Martí
- ✓ Joan Montaner
- ✓ Natalia Pérez de la Ossa/Mónica Millán (por favor decidid quién?)
- ✓ Anna Rosell
- ✓ Tomás Segura
- ✓ Juan Arenillas
- ✓ Jaime Roquer
- ✓ Joaquín Serena
- ✓ Israel Fernández Cadenas
- ✓ Angel Chamorro
- ✓ Juan Salom